



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

En términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Técnica, en su calidad de Sujeto Obligado, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas alto impacto social.

- No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a los que fueron requeridos.**

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez, por medio de la siguiente liga: <http://cancun.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad/>, o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Secretaría.